

Lic.

Notario _____, Colegiatura Notarial _____

FOLIO NÚMERO _____ (_____)

ACTO NÚMERO _____ (_____)

PAGARÉ NOTARIAL

En la ciudad de _____, República Dominicana, a los _____ (_____) DIAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____ (_____), por ante _____, Notario Público de los del número para el _____, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador y titular de la Cédula de Identidad y Electoral número _____, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios con el número _____, con estudio profesional abierto en la calle _____, República Dominicana; en el regular ejercicio de mis funciones **COMPARECÍO**, libre y voluntariamente, la señora _____, dominicana, mayor de edad, _____, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado y residente en la Calle _____, quien en lo adelante del presente contrato se denominará **EL DEUDOR** o por su propio nombre indistintamente; quien de manera sucesiva y voluntaria me han declarado lo siguiente: **PRIMERO: EL DEUDOR** reconoce y acepta formal y expresamente que **DEBE Y PAGARA A BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN S.A.**, entidad de intermediación financiera, organizada y en operación de conformidad con las leyes y normas de la República Dominicana, marcada con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Número 1-24-03162-1, con domicilio social en la Avenida Sarasota número 20, Torre Empresarial AIRD, Sector La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, la cual para los fines y consecuencias legales del acto se denominará **EL ACREEDOR** o por su razón social completa indistintamente, la suma de _____ **PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ _____)**, moneda de curso legal, más intereses al tipo _____ **POR CIENTO (_____%) ANUAL**, pagaderos mensuales, calculado en base a un (1) año de trescientos sesenta (360) días sobre el saldo insoluto de los valores adeudados, a partir de la fecha de desembolso de la suma otorgada en préstamo, todo de conformidad al Contrato de Préstamo firmado a los _____ (_____) **DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____ (_____)** y que forma parte integral del presente acto. **EL ACREEDOR** hace entrega a **EL DEUDOR** de la tabla contentiva del plan de amortización del préstamo, así como el Tarifario de Productos y Servicios que se encuentra vigente para los productos y servicios de la entidad. Los pagos deberán ser realizados en el domicilio de **EL ACREEDOR** en efectivo, o utilizando cualquiera de los instrumentos de pago habilitados para estos fines, entendiéndose el pago mediante cheque, transferencias o débito de cuentas de ahorros o de cualesquiera otras cuentas bancarias del que es titular **EL DEUDOR** en la institución, siempre que entregue a **EL ACREEDOR** el comprobante de depósito realizado; **SEGUNDO: EL DEUDOR** se obliga y compromete a pagar la antes indicada suma mediante _____ (_____) pagos iguales, mensuales y consecutivos correspondientes al capital, intereses y seguro (cuando aplique), equivalentes a la suma mensual de _____ **PESOS DOMINICANOS CON _____/100 (RD\$ _____)**, moneda de curso legal, cada una, siendo exigible la primera en fecha _____ (_____) **DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____** y la última en fecha _____ (_____) **DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____ (20_____)**, suma que se compromete a pagar mes por mes sin retardo ni requerimiento alguno, consintiendo que en caso de no obtemperar al pago de una (1) cuota de las precitadas en la fecha de vencimiento convenida estará sujeto (a) a los dos eventos siguientes: **a)** Al pago de una penalidad por concepto de mora del orden de _____ **POR CIENTO (____%)** por mes o fracción de mes, sobre el monto dejado de pagar, esto a título compensatorio y sin necesidad de intervención judicial alguna. Igualmente procederán dichos cargos por demora a partir del vencimiento total del presente préstamo; sobre el saldo insoluto pendiente de pago. Queda entendido que esta obligación a cargo de **EL DEUDOR** tiene carácter de cláusula penal y es independiente a su obligación de pagar el principal, así como cualesquiera otras sumas que pueda adeudar a **EL BANCO** y que tenga su origen en el presente contrato, ya que la presente cláusula se establece para indemnizar a **EL BANCO** en su condición de acreedor por el retardo de **EL DEUDOR** en el cumplimiento de su obligación, y **b)** A que **EL ACREEDOR** se reserve el pleno derecho de exigir a **EL DEUDOR** la totalidad del pago del crédito y, en consecuencia, proceder a la debida intimación y puesta en mora a los fines de ejecutar por las vías legales correspondientes la garantía otorgada por **EL DEUDOR**; **TERCERO: EL DEUDOR** autoriza a **EL BANCO**, a revisar periódicamente la tasa de interés y comisiones que se

produzcan en virtud del presente acto, y adecuarlas a la tasa de interés y comisiones imperantes en el mercado financiero. Cualquier variación será previamente notificada a **EL DEUDOR** a través de cualquier medio fehaciente, en un plazo de treinta (30) días calendarios. Queda explícitamente entendido que el valor correspondiente a las cuotas de interés podrá aumentar o disminuir como consecuencia de las variaciones de las tasas aplicables, en cuyo caso **EL BANCO** pondrá a disposición de **EL DEUDOR** la nueva tabla de amortización. En ese sentido, en igual situación de aumento de la tasa a la fecha de una eventual ejecución de la presente garantía de la facilidad a la que se contrae, el monto respecto del cual se ejecutará dicha garantía será variado de conformidad con los niveles de la tasa mencionada; **CUARTO: EL DEUDOR** le reserva a **EL ACREEDOR** la facultad de aceptar el pago de cualquier cuota de intereses, accesorios y capital con posterioridad a su fecha de pago o de otorgar un plazo de gracia o prórroga a **EL DEUDOR** una vez vencida determinada cuota, sin que ello signifique novación o caducidad alguna del derecho que tiene **EL ACREEDOR** a exigir el pago del total de los valores adeudados; **QUINTO: EL DEUDOR** se compromete a pagar todos los gastos de registro del presente pagaré, los cuales estarán transparentados en la Tabla de Gastos que se entregue a **EL DEUDOR** al momento de la firma del presente acto, conjuntamente con un original del contrato de préstamo. Los gastos legales y honorarios profesionales que se generen por gestiones de cobros o por la ejecución de la garantía por falta de pago, serán de la exclusiva responsabilidad de **EL DEUDOR**; **SEXTO:** Que para seguridad y garantía de la suma debida, **EL DEUDOR** compromete todos sus bienes universales hasta la total cancelación de la deuda; **SÉPTIMO:** Que para la ejecución y cobro por **EL ACREEDOR** de la suma de dinero a que se refiere el presente pagaré, **EL DEUDOR** reconoce que la primera copia certificada de este acto, tiene la fuerza ejecutoria dispuesta por el artículo 545 del Código de Procedimiento Civil, autorizando irrevocablemente al notario actuante a expedir y entregar dicha copia al **BANCO DE AHORRO Y CREDITO UNION, S.A.** para que éste la conserve en su poder y utilice en caso de ejecución por falta de pago de una (1) cuota a opción del **EL ACREEDOR** de la suma antes mencionada. El presente acto ha sido hecho y pasado en mi estudio, en el mismo día, mes y año arriba indicados, en presencia de las señoras _____, dominicana, mayor de edad, _____, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número _____, con domicilio y residencia en la _____, _____; y _____, dominicana, mayor de edad, _____, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número _____, con domicilio y residencia en Calle _____, _____, testigos instrumentales escogidos por mí al efecto, libres de tachas y de las excepciones previstas por la ley, quienes después de haber escuchado su lectura íntegramente en alta voz tanto el compareciente como los testigos, y después de aprobarlo, lo ha firmado ante mí y junto conmigo, en señal de conformidad con su contenido, Notario Público que Certifico y Doy Fe.=====

LA DEUDORA

Testigo

Testigo

LICENCIADO
Abogado Notario-Público